Firmado para fines de Identificación
ERNST & YOUNG LTDA.

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 05 de marzo de 2014, el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2014.

2. Con fecha 11 de marzo de 2014, se informó por medio de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros que el accionista Controlador de la Sociedad, Principal Institutional Chile S.A., con fecha 10 de marzo de 2014, ha adquirido acciones que le permitieron superar el 95% de las acciones de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. Lo anterior, de acuerdo a la Ley de Sociedades Anónimas da derecho a retiro en favor de los accionistas minoritarios, el cual deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha en que el controlador alcanzó la participación indicada.

3. Con fecha 30 de abril de 2014, se celebró la Trigésima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

   - Se aprobó la Memoria y Balance del año 2013.
   - Se acordó efectuar el pago de un dividendo definitivo de $ 779,92632794, el cual se hizo efectivo el 30 de mayo de 2014.
   - Se designó el diario electrónico El Mostrador para efectuar las publicaciones que ordena la ley.
   - Se informó la política de dividendos.
   - Se designó como auditores externos para el año 2014 a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
   - Se acordó la remuneración del directorio, a contar del mes de mayo de 2014, fijándose mensualmente en 175 UF para el Presidente y 100 UF para el resto de los directores, independiente del número de sesiones que se realicen en el mes. Asimismo, se estableció un presupuesto de gastos de funcionamiento ascendente a 1.000 UF.
   - Se acordó la remuneración de los integrantes del Comité de Directores, Riegos y Auditoría, a contar del mes de mayo de 2014, fijándose mensualmente en 50 UF, independiente del número de sesiones que se realicen en el mes. Asimismo, se estableció un presupuesto de gastos de funcionamiento ascendente a 1.000 UF.
   - Se acordó la remuneración del Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés, fijándose trimestralmente a contar del mes de mayo de 2014, la suma de 50 UF, independiente del número de sesiones que se celebren en el trimestre. Asimismo, se estableció un presupuesto de gastos de funcionamiento ascendente a 1.000 UF.

4. Con fecha 5 de mayo de 2014, presentaron su renuncia al Directorio de la AFP, las señoras María Eugenia Wagner Brizzi y su suplente doña Constanza María Bulacio. No se designó reemplazante.

5. En sesión extraordinaria de directorio de 14 de mayo de 2014, fue electo como nuevo integrante del Comité de Directores, Riegos y Auditoría, el señor Juan Eduardo Infante Barros, en calidad de director autónomo. Su suplente es el señor Eduardo Brike Pfister.

6. En sesión de directorio de 14 de mayo de 2014, fue electo como nuevo integrante del Comité de Inversiones y de Solución de Conflictos de Interés, el señor Juan Eduardo Infante Barros, en calidad de director autónomo. Su suplente es el señor Eduardo Brike Pfister.